

La OCDE pide nuevas reformas al Gobierno de España

La subida de algunos impuestos, eliminar determinadas deducciones en el IRPF, una nueva reforma de las pensiones, así como un contrato único o un menor coste por despido improcedente, son algunas de las recomendaciones



La Organización es una de las más respetadas en cuanto a la valoración de sus análisis. / Economía de Guadalajara

E. de G. / Guadalajara

Tras los recortes realizados por el Gobierno hace poco más de un año y las subidas de impuestos y reformas económicas, algunos organismos internacionales no ven estas medidas suficientes y apremian a España a

La OCDE confirma las malas previsiones para la economía, donde el paro, antes de fin de año o principios de 2013, estará por encima de los 6 millones

tomar nuevas medidas, algunas, bastante extremas. El organismo en cuestión es la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), presidida por José Ángel Gurría, que, en su informe bial anual propone a España un nuevo y extenso catálogo de nuevas medidas y reformas para cumplir

con todos los objetivos propuestos y salir de la crisis. Así, subir el IVA, abaratar el despido, una nueva reforma de las pensiones y así bajar las prestaciones, eliminar la jubilación parcial o acabar con las deducciones en el IRPF por las aportaciones a los planes de pensiones, se unen al hecho de que también se plantea, en esta lista, el suprimir, con carácter retroactivo, algunas deducciones de vivienda al mismo tiempo que se endurecen las condiciones para cobrar la prestación por desempleo.

Previsiones

Y es que, en su informe, la OCDE confirma las malas previsiones que hay para la economía española, donde vaticinan que el paro, antes de fin de año o principios de 2013, estará por encima de los seis millones de personas, tendencia alcista que seguirá, según este organismo "por lo menos, hasta final de 2014". Así, y hablando en porcentajes, durante 2013, la OCDE prevé

una tasa media de paro del 26,9%, por lo que, a lo largo del año, esta cifra se vería superada.

Un aumento del desempleo que desde la Organización consideran que viene dado por la recesión prolongada en la que se encuentra el país, donde hay un desajuste del sector privado y donde es necesaria una consolidación fiscal. Todo, agravado por la crisis bancaria, por lo que, desde la OCDE se ve necesario un limpieza en el sector financiero y así poder recuperar la confianza en las cuentas públicas al mismo tiempo que se hacen nuevas reformas en el mercado laboral.

En lo referente al sector financiero, sobre todo en lo referido al rescate financiero, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, siguen la misma pauta que la troika, pero la OCDE expresa sus dudas ante el banco malo, debido a sus riesgos, al mismo tiempo que propone una reforma

en los procedimientos concursales.

Finanzas

Si se habla de las finanzas públicas, el organismo es más duro, pues considera que el Gobierno español no va a cumplir con los objetivos de déficit, por lo que les apremia a que digan, claramente, las medidas que se van a tomar de cara a 2014. Así, los puntos más importantes son el control del déficit de las Comunidades Autónomas y que se cree una autoridad fiscal independiente.

La OCDE, por su parte, ve positivas las reformas que se hicieron, en materia de pensiones, durante los gobiernos anteriores, pero las ve insuficientes, por lo que pide nuevos cambios, entre estos se encuentra el hecho

de alargar el cómputo de la pensión a toda la vida laboral y prolongar más el plazo para lograr la pensión máxima. Además de esto, el organismo ve viable reducir los subsidios públicos a la jubilación anticipada por medio de largos pagos de prestaciones por desempleo. Aspecto que, aunque no lo ve prioritario si considera necesario, al igual que el acabar con las ayudas a la jubilación parcial.

El IVA no ha estado exento de este análisis de cambios, pues, aunque desde la OCDE se ve bien la reciente subida de este impuesto, considera que es insuficiente, por lo que pide más, sobre todo en algunos sectores que no se han visto tan afectados por esta medida como pueden ser servicios relacionados con el turismo

y los relacionados con el transporte, gravados al 10%, así como algunos productos relacionados con el papel, concretamente revistas, periódicos o libros que están con el 4%.

Además de todo esto, el IRPF y, siempre, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, todavía tiene opciones para eliminar o reducir deducciones como las referidas a las deducciones por las aportaciones realizadas a los planes de pensiones. Así, ve con buenos ojos la exclusión de la deducción por compra de vivienda, aunque en este aspecto va más allá y apuesta por que esta medida, en algunos casos, se haga efectiva de manera retroactiva.

El medio ambiente también es una de las preocupaciones de la OCDE, por lo que apuesta por crear un impuesto medioambiental, así como subir los impuestos del combustible para el transporte. El de sucesiones es otro de los impuestos que este organismo ve factible de cambio y lo cual recomienda al Gobierno de España. Pasando este a ser competencia plena de la administración central y así evitar la competencia entre las comunidades.

En cuanto a la fiscalidad, la organización, propone en que gastar los ingresos recaudados por la subida de tasas, una de estas propuestas es que se haga con la reducción de las cotizaciones sociales a cargo de la empresa, sobre todo, en el caso de trabajadores con sueldos más bajos.

Reforma laboral

"No es suficiente", esto es lo que consideran los expertos de la OCDE en relación a la reforma laboral española, donde creen que la indemnización por despido, ahora mismo está en 33 días, debe reducirse aún más. El descuelgue de los convenios también es tratado en este informe, donde se insta a facilitarlo aún más, al mismo tiempo que abogan por una mejora en la normativa para facilitar la creación de nuevas empresas, así como la liberalización de horarios para mejorar la competitividad.

Las 12 recomendaciones

1. Los bancos viables, aún con necesidades de capital, deben ser recapitalizados. Los no viables, tienen que ser resueltos de manera ordenada.
2. Los titulares de deuda subordinada e instrumentos híbridos de capital de menor rango, tiene que absorber las pérdidas de los bancos que se reestructuren.
3. El Gobierno tiene que tener como objetivo, el cumplimiento del déficit.
4. Se deben especificar las medidas de consolidación que se vayan a tomar para alcanzar el objetivo de déficit en 2014.
5. Establecer un consejo fiscal.
6. Aumentar los impuestos sobre las externalidades ambientales y aplicar el tipo general de IVA a más bienes y servicios.
7. Reducir las indemnizaciones por despido improcedente.
8. Eliminar la extensión legal de los acuerdos de negociación colectiva de nivel superior o reemplazarla por un régimen de consentimiento previo.
9. Facilitar el acceso a la formación y la ayuda para la búsqueda de empleo a los jóvenes desempleados.
10. Ampliar el acceso a la educación secundaria superior. Combinar el sistema de FP y los contratos de formación.
11. Reducir los costes y procedimientos para la creación de nuevas empresas.
12. Reducirse la barrera para la creación de grandes superficies comerciales, al mismo tiempo que se liberalizan las horas de apertura comercial.